

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16459 A CORUÑA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal

Dña. Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de A Coruña

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado Nº 32/2017, por Auto de 6 de febrero de 2017, se ha declarado en Concurso Voluntario al deudor CAMPO LOMBAO, S.L.- constituida como "CAMPO LOMBAO, S.A."- con CIF B-15135346, con domicilio social en Lugar de Cuiña, 15332, Ortigueira, A Coruña, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, a los folios 1 y siguientes del Tomo 597 del archivo, Libro 332, de la Sección 3ª de Sociedades, hoja 3.697; y a los folios 84 y siguientes, del Tomo 1.428 del archivo, Sección General, bajo la hoja C-1.435, hallándose vigente en la actualidad, y cuyo centro de intereses principales lo tiene en dicha localidad.

2º.- Que las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio del deudor quedarán intervenidas por la administración concursal que se designará al efecto, mediante su autorización o conformidad.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en art. 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es de un mes, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 de la LC).

5º.- Que ha sido nombrado administrador concursal único a Diego Comendador Alonso, como representante de la sociedad "Diego Comendador Economistas y A.C., S.L.", con domicilio profesional en la calle Juan Florez 82, entresuelo 3, A Coruña, teléfono 981 14 54 24, fax 981 26 93 80 y dirección de correo electrónico concurso lombao@comendadoreconomistas.es.

A Coruña, 2 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, Dª Cristina Martínez García.

ID: A170017195-1